



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005845-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Esther Pérez Pérez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a viviendas para mayores en Langa de Duero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005845, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Esther Pérez Pérez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a viviendas para mayores en Langa de Duero.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

En relación con las viviendas para mayores en Langa de Duero y el anuncio de firma de convenio entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Langa de Duero, se pregunta:

1.- ¿Cuál es la partida presupuestaria desde la cual se destinarán los 200.000 euros anunciados?

2.- ¿En qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León hacer efectiva dicha aportación?

3.- ¿Qué compromisos recogerá dicho convenio para cada una de las partes?

4.- ¿En qué fecha está prevista la entrega de dichas viviendas?

5.- ¿En qué estado de ejecución se encuentran las obras?



6.- ¿En qué fecha está prevista la conclusión de las obras?

7.- ¿Qué administración será la encargada de la adjudicación de dichas viviendas?

8.- ¿Qué criterios se aplicarán para seleccionar a los adjudicatarios de las mismas y bajo qué procedimiento?

Valladolid, 4 de noviembre de 2014.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Esther Pérez Pérez y
Ana María Muñoz de la Peña González